

Información proporcionada por Instituto Nacional de Estadísticas

Sistema de Atención Ciudadana del INE

Última actualización: 13 noviembre, 2023

Descripción

Permite realizar consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas, teléfono y correo electrónico del INE.**

A través del registro de la persona usuaria, el sistema permite llevar información detallada de su caso.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Atención Ciudadana".
2. Una vez en el sitio web del INE, escriba su RUT o pasaporte, complete su contraseña, y haga clic en "Acceso". Si no tiene una cuenta, [regístrese](#). También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#). Si no desea registrarse, puede entrar a través de [acceso anónimo](#).
3. Haga clic en "Crear solicitud" y luego en "Solicitud OIRS (Ley N° 19.880)".
4. Complete los datos, adjunte los documentos (si corresponde), y haga clic en "Guardar". El sistema le entregará un número de solicitud y enviará un comprobante a su correo electrónico.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles, a través del mismo sistema y por correo electrónico.

En oficina:

1. Diríjase a la oficina del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ubicada en [Morandé 801 piso 2, Santiago](#) o al Centro de Documentación, ubicado en [Paseo Bulnes 418, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

Telefónico:

1. Llame a uno de los siguientes teléfonos: +56 2 3246 10 10 o +56 2 3246 10 18.
2. Explique el motivo de su llamado: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

Correo:

1. Envíe su consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al correo electrónico ine@ine.gob.cl.
2. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/52178-sistema-de-atencion-ciudadana-del-ine>